



Coordinación General de Comunicación y Proyectos

México, D. F., a 31 de mayo de 2015 Comunicado de Prensa CGCP/143/15

PROMUEVE LA CNDH LA VISIBILIZACIÓN DE LA VIOLENCIA EJERCIDA POR EL PERSONAL DE SALUD CONTRA LAS MUJERES, EN EL EMBARAZO, PARTO Y PUERPERIO

• Obstetricia, la especialidad médica con mayor número de quejas en la Comisión Nacional de Arbitraje Médico

En el marco del Primer Ciclo de Conferencias "Elvia Carrillo Puerto", la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), a través de su Cuarta Visitaduría General, llevó a cabo la disertación Violencia Obstétrica, con el fin de difundir información sobre la violencia que padecen las mujeres en los centros de salud públicos y privados.

En años recientes, especialistas en los temas de violencia contra la mujer y derechos sexuales y reproductivos han hecho hincapié sobre el trato inadecuado que padecen muchas mujeres durante la atención del embarazo, el parto y el puerperio, cuando son atendidas en centros de salud públicos o privados; algunas(os) de estas(os) especialistas los han denominado "violencia obstétrica".

Estos y otros aspectos sobre dicho tema fueron abordados en la conferencia impartida por el especialista Roberto Castro Pérez, Doctor en Sociología Médica por la Universidad de Toronto, Investigador Titular "C" del CRIM, miembro del Sistema Nacional de Investigadores (Nivel III) y de la Academia Mexicana de Ciencias.

El expositor concluyó que reducir dicho problema a un asunto de "calidad de la atención" es invisibilizar la cuestión de los derechos humanos y reproductivos de las mujeres, pues se está frente a formas de abuso que no siempre son "delitos" ni "negligencia médica". La posibilidad de una verdadera transformación del autoritarismo médico no depende solamente de programas de "sensibilización", sino de una transformación de las relaciones de poder dentro del campo médico.

Por su parte, la Cuarta Visitadora General, Norma Inés Aguilar León, al clausurar el acto destacó la preocupación de este Organismo Nacional sobre el tema, el cual debe ser atendido por las autoridades del sector salud y en el que deben ser capacitados todos los servidores públicos para que brinden mejor atención a todas las mujeres.

Para la Cuarta Visitadora General puede haber negligencia médica sin que se dé violencia obstétrica y viceversa, agregando que la educación es fundamental en el tema. Asimismo, señaló que es en la familia donde también se debe enfocar la atención, ya que ahí tiene sus orígenes este tipo de violencia y es en el seno familiar donde está la responsabilidad y el compromiso de formar a las generaciones futuras.



En el presídium de este acto también estuvieron Laura Salinas Beristain, Directora General del Programa de Asuntos de la Mujer y de Igualdad entre Mujeres y Hombres de la CNDH, y Claudia Marcela Pastrana Fernández, de la Unidad de Igualdad de Género de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Finalmente, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos se une a la conmemoración del Día Internacional de Acción por la Salud de la Mujer, que se celebró el pasado 28 de mayo, y que data de 1987, durante una reunión de la Red Global de Mujeres por los Derechos Reproductivos en Costa Rica.